

# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Área Académica 1

Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

## **DIAGNÓSTICO SOBRE LA INVESTIGACIÓN**

Informe final

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Integrantes:

Catalina Gutiérrez  
Guadalupe Olivier  
Lucía Rivera

Apoyo técnico:

Claudia Sernas y Angélica Plata

Septiembre de 2015

## **Presentación**

¿Una comisión de investigación para qué? Esta fue la pregunta que nos hicimos al dialogar de manera inicial como integrantes de ésta. En respuesta, coincidimos en que era necesario trascender la tentación de establecer lineamientos regulatorios rígidos que contravienen el sentido mismo de la investigación como proceso de construcción de conocimientos.

Con una propuesta de criterios y lineamientos elaborada por un grupo de trabajo creado exprofeso, quedó claro que por mucho que se nos ocurrieran buenas ideas para mejorarla o actualizarla, era necesario respaldarla y darle un debido sustento bajo condiciones reales y no ideales, pero al revisar la información disponible, nos encontramos que ésta era confusa, estaba desactualizada, tenía enormes vacíos y lagunas. Fue entonces que decidimos realizar el presente diagnóstico.

Con el fin de involucrarnos con las distintas etapas que conforman el proceso de investigación, la comisión se definió como objetivo, contribuir a su desarrollo y fortalecimiento, a través del seguimiento, sistematización, documentación, promoción y difusión de la misma. Este fue el espíritu con el que emprendimos el diagnóstico que aquí se presenta.

### **1. Antecedentes**

En el Área Académica 1 han existido varios intentos para desarrollar, fortalecer y regular la investigación. Desde que el área se conformó en 2003 y se integró el primer consejo interno, con la participación de los representantes de los cuerpos académicos, se hizo patente la necesidad de trabajar en la definición de criterios que orientaran el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad frente a una nueva forma de organización académica.

El ejercicio de la investigación no fue la excepción y ante la urgencia de atender los requerimientos administrativos y dar cuenta de la manera en que se apoyaba

## **Informe final, 15 de septiembre de 2015**

esta actividad en el área, se promovió su registro, aunque ello no se acompañó de un seguimiento. En esta lógica, el registro, se limitó a recabar información estadística, relacionada con el número de proyectos de investigación que los académicos decían estar desarrollando en el área.

La primera experiencia de este tipo se realizó durante la gestión del primer coordinador del área 1, Andrés Lozano, y consistió en el diseño de un formato de registro de la investigación recuperando algunos aspectos propuestos por PROMEP y CONACyT. Este formato se llenaba a mano y se acompañaba del protocolo de investigación; a pesar de que se solicitaba precisar fechas y productos a entregar, no se estableció ningún mecanismo de seguimiento, tampoco ningún procedimiento específico para informar sobre la conclusión del mismo, para registrar o dar de baja los proyectos. Únicamente se consideraba la obligatoriedad de contar con un proyecto de investigación registrado para obtener recursos financieros y asistir a eventos académicos nacionales e internacionales.

En la siguiente administración, respondiendo al interés de contar con productos que dieran cuenta del ejercicio de esta actividad sustantiva, y ante la presión de los académicos para contar con apoyo para inscripción, viáticos y pasajes, en el Consejo Interno se acordó solicitar las ponencias aceptadas para participar en congresos o encuentros nacionales e internacionales. Con ello empezó a armarse un banco de ponencias o productos que se convirtieron en el insumo básico de la serie “cuadernillos de investigación”. En esta serie, se reunieron y publicaron los productos de investigación que, por alguna razón no fueron publicados en las memorias de los distintos eventos.

Esta iniciativa de difundir la producción del área, no puede reconocerse como un intento de dar seguimiento a la tarea de investigación, ya que no se acompañó de la depuración de proyectos registrados, tampoco de la revisión de su congruencia con los productos publicados.

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

Fue hasta el 2012, que en atención a una iniciativa surgida del Consejo Interno, se llevó a cabo el Foro “Balance y discusión para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en el área académica 1”; fue ahí donde se gestó una nueva experiencia dirigida a registrar y dar seguimiento a esta actividad dentro del Área. Con escasos apoyos institucionales, el foro contó con una asistencia numerosa de académicos adscritos al Área; las conclusiones se condensaron en una relatoría, en la que se destaca\*:

- La desarticulación de la investigación del resto de las funciones sustantivas de la UPN, ocasionada por la evaluación para obtener estímulos económicos.
- La carencia de procedimientos y/o procesos que permitan fomentar, valorar y articular la investigación con la docencia en el posgrado y las licenciaturas.
- La necesidad de que la UPN, como una institución de educación superior con más de 30 años de antigüedad, sea reconocida por sus aportaciones a la investigación educativa nacional y deje de responder a las demandas oficiales o los proyectos prioritarios que se definen y diseñan en la SEP.
- La urgencia de superar una concepción estrecha de la investigación como actividad medible, “evaluable” por medio de formatos administrativos, donde se concede mayor valor a los productos y se dejan de lado los procesos
- La necesaria construcción de redes de conocimiento, tanto internas como al externas a la UPN, en los ámbitos Nacional e Internacional.
- La revisión de criterios de asignación de recursos para realizar actividades de investigación y difusión de la misma.
- La conveniencia de que la tarea de investigación no se limite a las demandas de instancias externas como PROMEP, CONACYT, SNI, etc.

---

\* Área 1, Relatoría del foro “BALANCE Y DISCUSIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA ACADÉMICA 1”. UPN, 8 de octubre del 2012.

## **Informe final, 15 de septiembre de 2015**

- La necesidad de discutir quién y cómo se gestiona la investigación en el área y en la institución, lo que precisa establecer criterios para publicar y difundir la misma.

Como una vía para atender estas preocupaciones, en el mismo foro se acordó conformar una comisión de investigación cuya tarea inmediata sería proponer las acciones y mecanismos necesarios para, en forma colegiada, definir una política de investigación del área, así como criterios y lineamientos para la regulación, el desarrollo y fortalecimiento de la investigación. Tras superar algunas resistencias de la coordinación en turno para respetar los acuerdos emanados de dicho foro, el Consejo Interno formalizó la creación de la primera Comisión de Investigación para hacerse cargo de las tareas pendientes. Su trabajo se concentró en la revisión y dictaminación de algunos proyectos, pero ante la magnitud de la tarea y la falta de compromisos institucionales, no llegó a elaborar una propuesta de lineamientos de investigación para el área. Casi al término de la gestión de Dalia Ruiz, se conformó otra comisión provisional a la que se le encomendó presentar una propuesta de criterios de funcionamiento y regulación de la Investigación; la este grupo entregó una propuesta cuya discusión por parte del colegio de profesores, se vio interrumpida por el cambio de coordinación del área en el 2013.

Con la actual coordinación, el Consejo Interno nombró una nueva comisión que asumió como su encomienda principal dar continuidad a los esfuerzos previos, y retomar las propuestas de lineamientos elaboradas por otras que la antecedieron, los cuales deben considerar el registro, el seguimiento, la cancelación y la conclusión de los proyectos de investigación que se desarrollan en el área. Esta nueva comisión es la responsable de la elaboración del presente documento.

## **2. La forma de trabajo**

La actual comisión, puede verse como propia de la actual administración, pero es preciso señalar que antes de tomar su actual estructura, paso por ciertos intentos

## **Informe final, 15 de septiembre de 2015**

de conformación y recomposición, que dejaron fuera a algunos interesados e incorporó a nuevos.

Desde enero del 2015, en que comenzó formalmente a trabajar, se ha reunido de manera regular, cada quince días y al inicio, asumió dos tareas principales: la primera de ellas, consistió en revisar los documentos elaborado por anteriores comisiones para arribar a una propuesta de lineamientos normativos y operativos sobre la función de investigación; la segunda se concentró en la revisión y actualización de los archivos y bases de datos relacionados con los proyectos de investigación registrados en el área.

Tras varios intentos de discutir la pertinencia y la prioridad de estas tareas, se definió un plan de trabajo general (ver anexo 1), en el que la revisión de la información disponible se convirtió en una tarea prioritaria, en el entendido de que se trataba de un paso necesario, para comprender la situación de partida, de la actividad de investigación en el área, que permitiría en otro momento, generar propuestas realistas para consolidarla y fortalecerla.

Con el plan de trabajo como orientador, se procedió a revisar los archivos disponibles en el área, tanto en papel como en versión digital, que contenían información generada entre el año 2004 al 2015 de esta actividad; a medida que avanzábamos, con sorpresa nos dimos cuenta de la existencia de dos bases de datos distintas, una de proyectos registrados ante Planeación, otra de proyectos registrados de manera interna.

La desorganización fue el punto común en ambas bases, ya que contenían: proyectos que al parecer solo se habían registrado pero no se desarrollaron; proyectos que se habían registrado cinco años atrás, sin que hubiese productos que justificaran su vigencia; la falta de productos o avances, previamente comprometidos por los responsables; y la confusión sobre los títulos y responsables de los proyectos, entre otras cosas.

## **Informe final, 15 de septiembre de 2015**

De manera general se observó la inexistencia de un registro regular y confiable sobre los avances y resultados de esta función sustantiva, en tanto que la disposición de información en formato digital fue una excepción, no la regla. Ante esta situación, optamos por solicitar directamente a los profesores información específica; en los casos en que las dudas eran mayúsculas, se invitó a los responsables de algunos proyectos, quienes de buen grado accedieron a conversar con la comisión para aclarar la situación en que se encontraban. Cabe reconocer que estas entrevistas informales fueron de gran utilidad para la comisión, permitieron despejar dudas y abonaron a la consecución del objetivo de actualizar la información.

En el transcurso se fue incorporando nueva información, la mayoría en papel y aportada por los profesores, lo que llevó a la comisión a tomar la decisión de digitalizar los documentos y gracias al importante apoyo brindado por Claudia Sernas y Angélica Plata, hoy se cuenta con un avance significativo tanto en la actualización de la base de datos como en la digitalización de documentos y sobre el cual se sostiene el diagnóstico que aquí se presenta.

La estructura y contenido del documento, se ajusta a los rubros ya contemplados en el registro de proyectos desde hace varios años y condensa los datos más relevantes sobre el estado que guarda la investigación en el área, seguido de un conjunto de reflexiones y propuestas que esta comisión pone a consideración del conjunto de integrantes del área, con la intención de perfilar una política institucional de investigación que además de clara, contribuya a fortalecer esta importante función académica sustantiva.

### **3. El estado de la investigación en el Área 1.**

En este apartado se presenta el detalle de la información recabada por la Comisión, que da cuenta del registro, desarrollo y evaluación de la investigación en el área; como ya se mencionó, en su organización toma en cuenta el proceso

## **Informe final, 15 de septiembre de 2015**

que oficialmente se contempla para dar seguimiento a esta actividad y que se condensa en los distintos formatos que para éste fin se han usado en el área.

La información, en forma de gráficas, se desagrega en dos momentos precisos, el periodo 2004-2013, reconocido como histórico y el 2014-15, que muestra la situación más contemporánea del ejercicio de esta actividad.

### **3.1 Del registro, la vigencia y la conclusión.**

A pesar de que desde hace algunos años, el registro de proyectos es electrónico, subsiste en paralelo con un mecanismo que hace necesario el uso de papel, de manera que en línea puede llenarse un formato, pero éste debe entregarse en físico a la coordinación, junto con el proyecto completo, para que se complete el proceso.

Con plazos anuales para la entrega de ambos documentos, ello no ha sido acompañado de una estrategia más integral que permita, no sólo el registro, sino también el seguimiento y depuración de proyectos, lo que al final ha generado una acumulación, tal y como se observa claramente en la gráfica 2, donde, para el periodo 2004-2013, aun se contabilizan aquellos que solicitaron su alta en 2004, 2005 y 2006, aunque los registrados en 2010 y 2012, son cuantitativamente más significativos.

Otro matiz de esta desatención, se observa en el gráfica 1, donde es claro que el mayor número de proyectos (37) que se mantienen activos en el área, se encuentran en el estatus de indefinido, en donde tiene cabida, todo lo que se nos pueda ocurrir.

Hacer un balance de la situación del registro y seguimiento de la investigación en este periodo, no debe dejar de lado, las experiencias institucionales de apoyo a esta actividad de parte de la UPN, que se concretaron en la existencia del



## Informe final, 15 de septiembre de 2015

Fideicomiso que asignó recursos financieros a proyectos y que solicitó la entrega formal de los reportes finales, y aun cuando no todos llegaron a publicarse, fue útil para darlos formalmente como concluidos, pero que parece no haberse contemplado en los archivos del área.

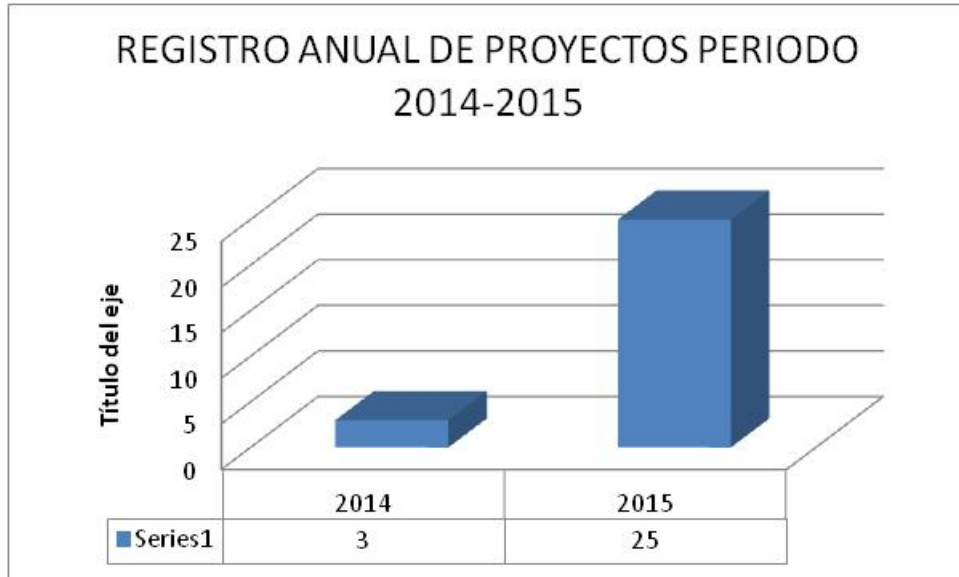
Gráfica 1. Estatus general de la investigación 2004-2013



Gráfica 2. Registro anual de proyectos, período 2004-2013



Gráfica 3. Proyectos registrados entre el 2014-2015



Como puede observarse, en el período 2014-2015 se disparó el registro de nuevos proyectos, lo que contrasta con la escasez de recursos para apoyar su desarrollo; cabe recordar que ante los recortes presupuestales a que se ha visto sujeta el área y la Universidad en su conjunto, obtener apoyos para la investigación depende casi de manera exclusiva del financiamiento externo vía PROMEP o CONACyT.

Gráfica 4. Investigaciones concluidas en el período 2004-2013

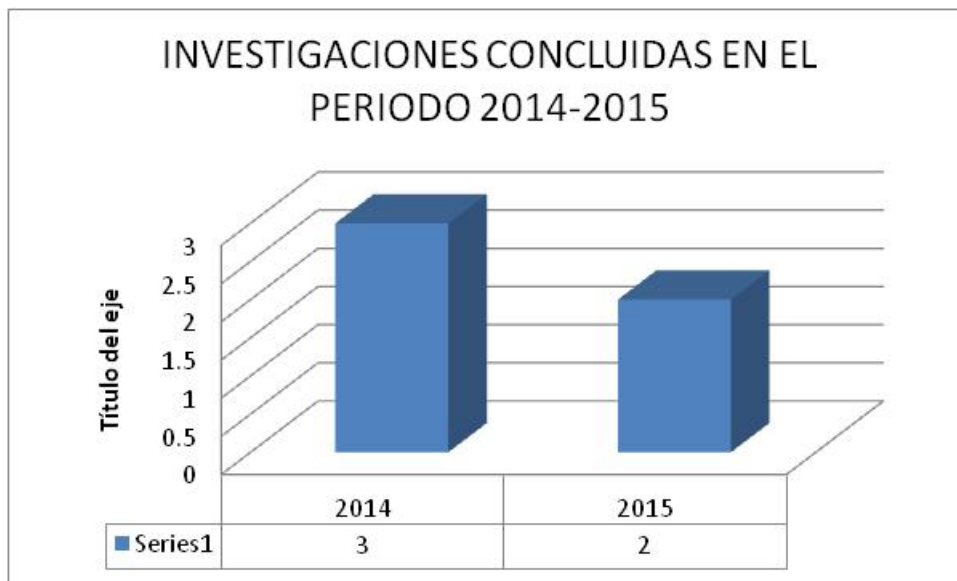


## Informe final, 15 de septiembre de 2015

En el periodo 2014-2013, se detectaron 80 proyectos registrados, pero únicamente 12 fueron reportados como concluidos, y 5 más lo hicieron en el periodo 2014 y 2015.

Los datos sobre el número de proyectos concluidos sugieren la necesidad de valorar la pertinencia o no de cerrar proyectos previos antes de iniciar uno nuevo. Al respecto encontramos que para el periodo 2014-2015, únicamente 3 investigaciones aparecen reportadas como concluidas, en tanto que en lo que va del presente año, solo se reportan 2, las cuales vale señalar, fueron registradas en el periodo 2004-2013. El hecho de que en el área existan proyectos cuyo inicio data de hace diez años, abre interrogantes sobre el proceso involucrado en el desarrollo de la investigación y por ende, en la difusión de resultados.

Gráfica 5. Investigaciones concluidas en el período 2014-2015



### **3.2 Tipo y modalidad de los proyectos**

Como “tipo de proyecto” entendemos a aquellos que se definen como individuales o colectivos, tal como se contempla en los formatos de registro de esta actividad. En este rubro encontramos que en el período 2004-2013 se contabilizaron un total de 96 investigaciones registradas, de las cuales 16 aparecen en un listado pero sin expediente u otro documento relacionado, como podría ser el propio formato de proyecto, algún avance o informe vinculado al título referido en dicho listado.

Cabe señalar que únicamente fue posible contabilizar 80 proyectos con expediente completo, además de las 28 registradas en el periodo 2014-2015, que son aquellas sobre las que se construye el análisis del presente diagnóstico.

A partir de estas estas consideraciones, la mayor parte de los proyectos registrados para el periodo 2004-2013 son de tipo individual (46%), le siguen los de tipo colectivo (36%). Sobre este punto llama la atención la confusión o falta de atención al contenido del formato de registro de donde se obtuvo esta información, ya que las casillas destinadas a recabar la modalidad de los proyectos, es común que aparezcan vacías, también encontramos casos en los que se señala que los proyectos son tanto individuales como colectivos; se hizo necesario ir directamente a revisar el protocolo adjunto al registro, para tener más claridad sobre este rubro.

Gráfica 6. Tipo de proyecto (2004-2013)



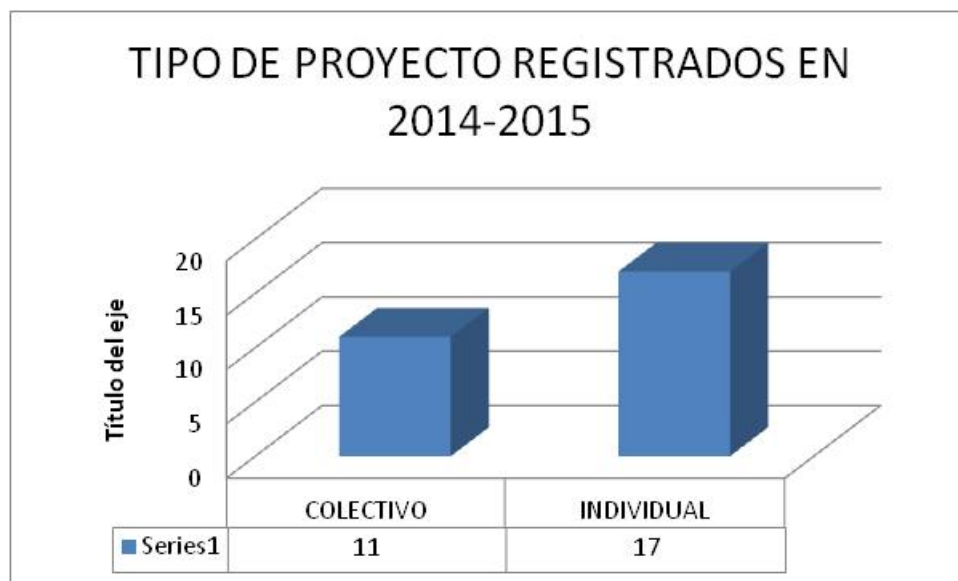
Precisamente en lo que toca a los formatos donde se recopila esta información, destaca que no se ha mantenido uno sólo de ellos en la historia del área, que a la larga ha traído consecuencias, ya que independientemente de que los rubros generales sean parecidos, a veces el uso de sustantivos diferentes, genera diversidad en la interpretación y consecuentemente en su llenado.

A pesar de que no queda del todo claro, si la falta de datos que se deberían tener, porque están contemplados en el formato, es por un problema de interpretación de las indicaciones para su llenado o por otras razones (falta de revisión de la documentación entregada para el registro, claridad en el procedimiento de registro y ausencia de un riguroso seguimiento del proyecto registrado), lo que si queda claro es la necesidad de examinar de manera rigurosas estos machotes y definir claramente sus componentes para ayudar a mejorar no sólo el registro, sino el seguimiento de esta actividad.

Más allá de si ha sido manual o en línea, se aprecia laxitud e indefinición en el procedimiento de registro, lo cual a lo largo del tiempo ha causado confusiones: las repercusiones son no solo una confusa forma de registro de proyectos, también se dificulta sobremanera comprender el perfil, el proceso y resultados de los proyectos.

Esto puede explicar la existencia de proyectos que no llenan el rubro de tipo de proyecto y que en nuestra clasificación se encuentran en el ítem “no especificado”.

Gráfica 7. Tipo de proyectos registrados en 2015



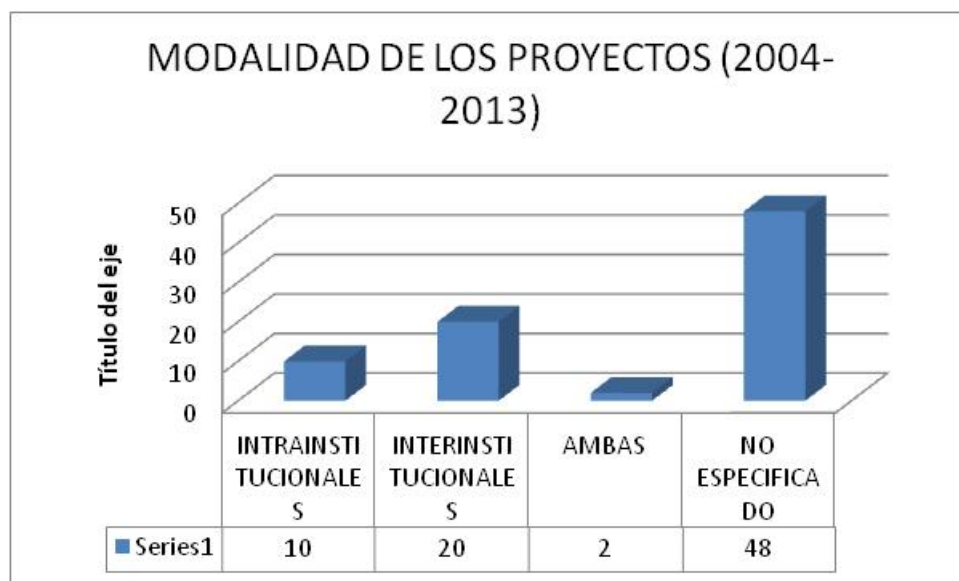
A pesar de la confusión sobre la categoría “tipo de proyectos”, para el periodo 2014-2015, continúa la tendencia de registros de proyecto de tipo individual, que se inició en el periodo 2004-2013, lo que lleva a reflexionar sobre la erosión cada vez más acentuada del trabajo colectivo de investigación en esta área.

Parece que esta tendencia, supera las expectativas reflejadas en la conformación de cuerpos académicos, que se esperaba pudieran detonar el trabajo colectivo, y con ello, se abre una línea de análisis que se puede explorar en el Área, más allá de los resultados de este diagnóstico.

En esta misma lógica, se pueden recuperar los datos sobre la modalidad de los proyectos registrados, es decir, aquellos que tienen el carácter de: a) intrainstitucionales; b) interinstitucionales o c) de ambas, intra e inter; que de manera general pueden ayudar a reconocer los vínculos de los académicos que registran investigación, tanto dentro, como fuera de la universidad. De manera

muy parecida a lo observado, con la categoría “tipo de proyecto”, en este caso, tampoco se cuenta con datos completos de todos los registros que permitan generar conclusiones claras sobre esta situación y eso se observa claramente en la gráfica 8, donde 48 (60% del total) aparecen como “no especificado”.

Gráfica 8. Modalidad de los proyectos (2004-2013)



A pesar de que el formato de registro solicita el tipo de modalidad, no se establece con claridad una definición de los mismos, en algunos casos se observó que el registro de “intra-institucionales” deja abierta la posibilidad de dar cuenta tanto de proyectos de colectivos integrados sólo por académicos del área, como de aquellos elaborados con la colaboración de académicos de otras áreas de la UPN-Ajusco, ello aplicó también para los individuales.

### 3.3 Relación entre investigación y otras actividades académicas (servicio social, seminarios, superación académica)

En los ya multicitados formatos de registro de investigación, se pide a los interesados señalar, si tienen contempladas otras actividades académicas asociadas a esta tarea, y resulta significativo que sólo 6 académicos, señalan la

existencia de programas de servicio social y seminarios, pero la mayoría (74), parece no atender esta petición.

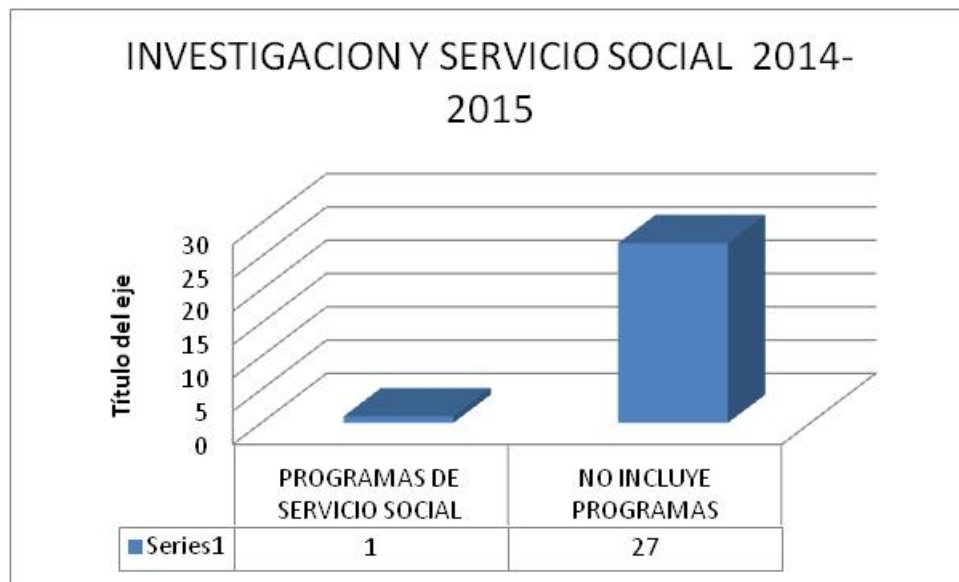
Los académicos que registran proyectos, suelen realizar actividades diversas que confluyen o se derivan de sus investigaciones, pero quizá nuevamente la falta de precisión sobre el sentido de esta información en el formato, puede identificarse como la causa por la que este espacio parece un tanto descuidado. Los escasos datos con los que se cuenta conducen a suponer que lo mismo se reportan programas de servicio social que seminarios de los que no se anexan programas o temarios. Esto impide contar con alguna certidumbre para valorar el vínculo investigación-docencia en el área. Esta situación se observa tanto para el periodo histórico, como para el reciente, tal y como pueden observarse en las gráficas 9 y 10.

Gráfica 9. Actividades académicas relacionadas 2004-2013





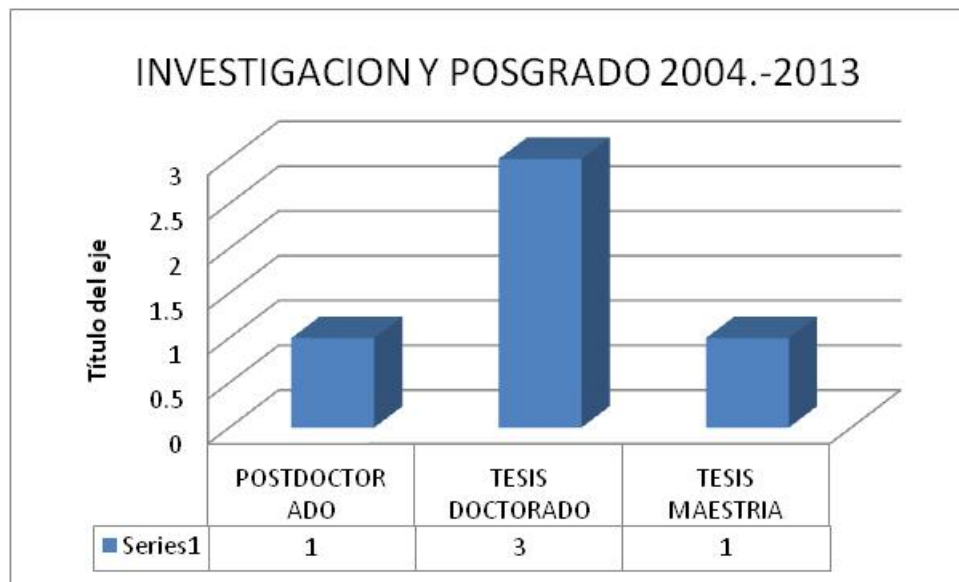
Gráfica 10. Investigación y Servicio Social 2014-2015



Otro tipo de actividades académicas asociadas al proceso de investigación, es aquella que tiene que ver con la elaboración de tesis de grado, que aun cuando parece ser poco significativa en el periodo histórico, 5 (6%) de un total de 80, según se observa en la gráfica 11, merece ser tomada en cuenta de manera más precisa en los formatos, ya que permite identificar el comportamiento de un criterio básico para reconocimientos y apoyos de instituciones externas a los académicos universitarios, y es aquel que tiene que ver con la obtención de maestría, doctorados o posdoctorados.

Un comparativo de estos datos, con la cantidad de grados obtenidos en el periodo, dejará ver el esfuerzo de los académicos por responder al perfil deseado, más allá de los apoyos institucionales otorgados a la tarea de investigación, ya que se reconoce como una actividad individual.

Gráfica 11. Investigación y posgrado



### 3.4 Protocolo

El registro formal de la investigación se concreta en un formato, del que ya se ha hecho mención como insumo básico para este diagnóstico, y que a pesar de que ha mostrado cambios a lo largo de la historia del área, ha mantenido como constante la exigencia de acompañarlo con un protocolo, donde se incluyan los componentes y etapas básicas relacionadas con el desarrollo de esta actividad.

El protocolo, como orientador de la tarea de investigación, más ligado a un modelo de investigación de tipo cuantitativo, o cercano al modelo nomológico-deductivo, ha sido un tema ampliamente discutido en el seno del consejo interno, pero más allá de esas discusiones se ha mantenido como una alternativa para recabar información que permita identificar objetivos y alcances de este ejercicio, así como las actividades a realizar y los productos a elaborar y entregar.

Desde esta lógica, cabría suponer que en cada uno de los expedientes que se elaboran desde la coordinación para concretar el registro de la investigación, se

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

encuentran o debieran estar tanto el formato debidamente completado como el protocolo respectivo. Sin embargo, una exploración de los mismos dejó ver algunos “huecos”.

Para el periodo histórico, tal y como se observa en la gráfica 12, se encontraron 9 expedientes que solo contaban con el formato, que como ya se ha mencionado aquí, consigna más información personal y administrativa y no aporta información que permita dar cuenta del proceso integral de la investigación.

Después de examinar los expedientes, se puede reflexionar, sobre las causas por las que estos nueve expedientes, sin estar completos, se contabilizaron como “Registros”, y se fueron acumulando en el archivo, sin que se les diera seguimiento. Esto plantea algunas interrogantes: ¿la coordinación generó una constancia sobre su estado?, ¿acaso fueron presentados para obtener algún tipo de apoyo o estímulo monetario o en especie?, las respuestas nos llevan a repensar la necesidad de contar en el Área no solo con un procedimiento integral y claro sobre el registro de esta actividad sustantiva de la Universidad, también se requiere de un sistema eficiente de gestión de la información sobre la investigación, que contemple a esta última como lo que es: un proceso que atraviesa por diferentes etapas.

Gráfica 12. Existencia de protocolos de investigación 2004-2013



### 3.5 Dictaminación de proyectos

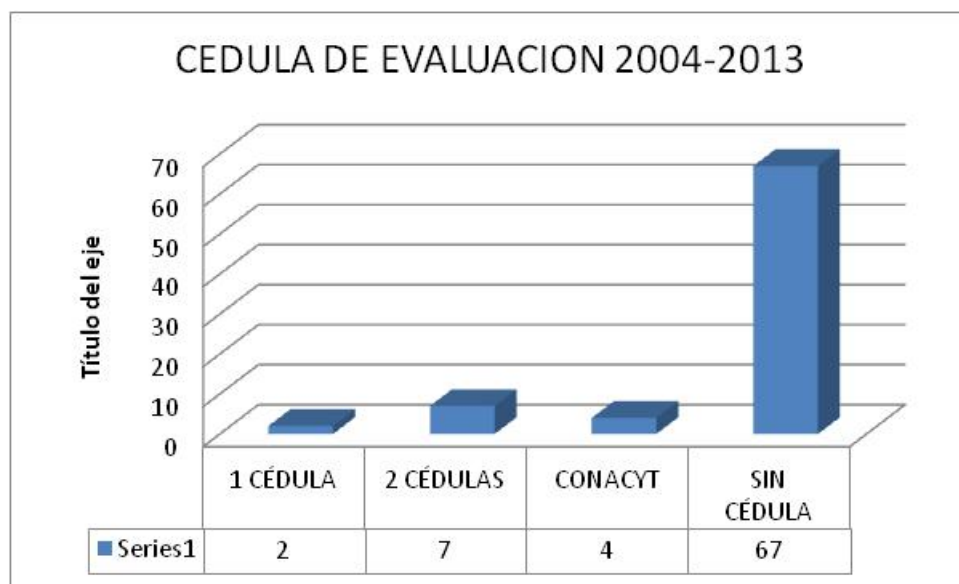
La dictaminación interna de proyectos ha sido una tarea bastante irregular. En la historia del Área, sólo ha existido una comisión formada por tres académicos del 2012, que se dio a la tarea de poner en marcha este proceso mediante el uso de una cédula diseñada para el caso; en este contexto, se invitó a académicos internos y externos a la Universidad a leer proyectos y emitir un dictamen, pero desafortunadamente, ello no contempló todos los proyectos registrados y en algunos casos, ni los mismos responsables se enteraron del mecanismo puesto en marcha.

Si bien es cierto que los proyectos que cuentan con financiamiento externo, en tanto participan en un concurso abierto y público están obligados a someterse a un proceso de dictaminación para obtener apoyos, ello no ha operado así dentro del área. El resultado de esta práctica se condensa en la gráfica 13, donde se observa que para el periodo 2004-2013, la mayoría de los proyectos registrados (67) no se sometieron a dictaminación, o bien no cuentan con la cédula correspondiente, en tanto que 9 cuentan con una e incluso dos cédulas de evaluación, lo que permite suponer que fueron sometidos a una doble evaluación.

La gráfica 13 refleja la influencia de dos iniciativas en la dictaminación. Nos referimos por un lado a la convocatoria FICA publicada en 2008 e impulsada directamente por rectoría, misma que otorgó apoyo financiero a 3 proyectos dentro del área. Otra iniciativa fue la impulsada por el área y consistió en la emisión de una convocatoria interna en 2013 que otorgó apoyo a 4 proyectos. Mención aparte merecen los 4 proyectos dictaminados por CONACyT que responden a requerimientos externos a la Universidad. Sobre este mismo tema, cabe recordar que aun cuando los criterios e indicadores del estímulo al desempeño académico contemplan los proyectos registrados en el área para la asignación de puntos, ello no resuelve el cuestionamiento constante por parte de los académicos respecto al manejo más bien discrecional de la dictaminación.

Al parecer, han sido las demandas administrativas relacionadas con la estadística de esta actividad y la entrega de productos para justificar los magros recursos asignados, las que han guiado de manera coyuntural, la dictaminación de proyectos; los criterios académicos pasan a un segundo plano.

Gráfica 13. Cédula de Evaluación 2004-2013



### 3.6 Colaboradores

Entre las modalidades de apoyos a la investigación en el conjunto de instituciones de educación superior, es común observar la incorporación de alumnos y maestros en proyectos de gran envergadura, lo que sin duda, ayuda a la generación de redes de colaboración, ya sea internas o externas, además de que fomenta la formación de recursos especializados en esta tarea; ello sin embargo, se observa un poco limitado en el área.

Los datos para el periodo histórico, que se concentran en la gráfica 16, dejan ver que casi la mitad (39) de las investigaciones reportadas se realizan sin contar con el apoyo de algún tipo de colaborador y en el caso de aquellos que señalan contar

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

con otros docentes como colaboradores, no se especifica si se trata de colegas del área, fuera del área y/o incluso fuera de la UPN.

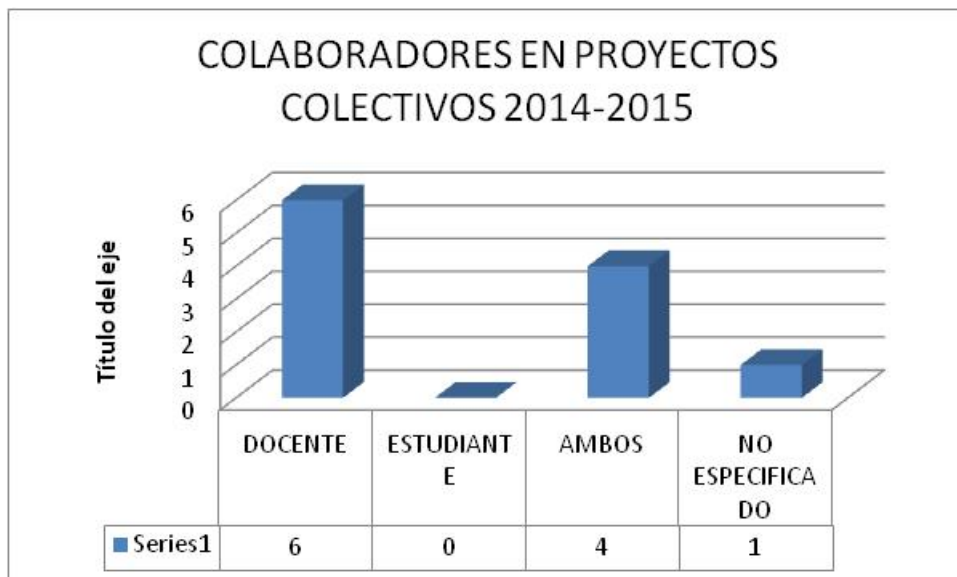
No queda claro si existen limitaciones estructurales para abrir espacios a este tipo de colaboración en la investigación, o si esto es resultado de una confusión en el formato donde se debe anotar esta información; aunque tampoco se descarta la existencia de prácticas añejas o ligadas a los programas de promoción y estímulos, donde se da prioridad a la realización de actividades individuales.

Esta situación no cambia para el periodo 2014-2015, donde los datos dejar ver la escasa importancia dada a esta variable, a la cual sólo contestaron 11 de los 28 responsables de los proyectos colectivos registrados en el periodo (gráfica 15), en tanto que los de proyectos individuales, en su mayoría se anotan como “no especificado (gráfica 16).

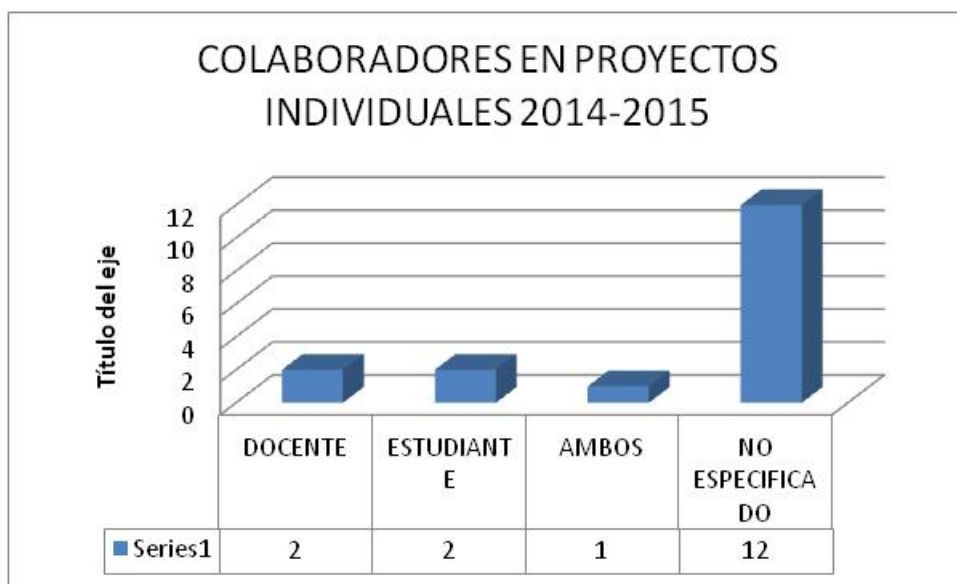
Gráfica 14. Tipo de colaborador (2004-2013)



Gráfica 15. Colaboradores en proyectos colectivos 2014-2015



Gráfica 16. Colaboradores en proyectos individuales 2014-2015



### 3.7 Financiamiento

El financiamiento a la investigación, es un tema que aparece de manera invariable en todos los diagnósticos sobre la tarea en el ámbito de la educación superior, y ello no es la excepción en este documento, donde se muestra un claro contraste

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

entre el discurso oficial, que parece darle importancia a la tarea, y lo realizado en el área.

La información en este rubro, para el periodo 2004-2013, deja ver que los dos intentos por otorgar recursos a esta actividad, uno puesto en marcha en 2008, coordinado directamente por la rectoría (FICA) y otro en 2013, bajo la responsabilidad del área, se quedaron en un nivel que se puede llamar experimental, ya que no fueron replicados debido a una serie de cuestionamientos relacionados con su operación.

Con el antecedente de la falta de claridad de algunos variables en los formatos de donde se extrae esta información, parece que los proyectos que recibieron apoyos mediante la convocatoria FICA, se incluyen en la gráfica 17, en el rubro de financiamiento externo, ya que se no se ubicaron, ni financiera, ni académicamente en el área (en el mismo nivel que los proyectos financiados por CONACyT y PROMEP) en tanto, que los que obtuvieron apoyo directo del área, son 4.

En la gráfica 17, se observa que nuevamente el rubro “no especificado”, es cuantitativamente superior, y ello puede llevar a revisar nuevamente el formato, para garantizar su llenado, pero también a recuperar las experiencias ya mencionadas, que parecen incidir de manera negativa en los académicos, quienes ven con recelo y escepticismo la asignación de recursos financieros, que siempre escasos, les obligan a convertirse en administradores de proyectos (conseguir facturas, pagar viáticos y entregar reportes, aun sin haber recibido los recursos) y descuidar su aspecto académico.

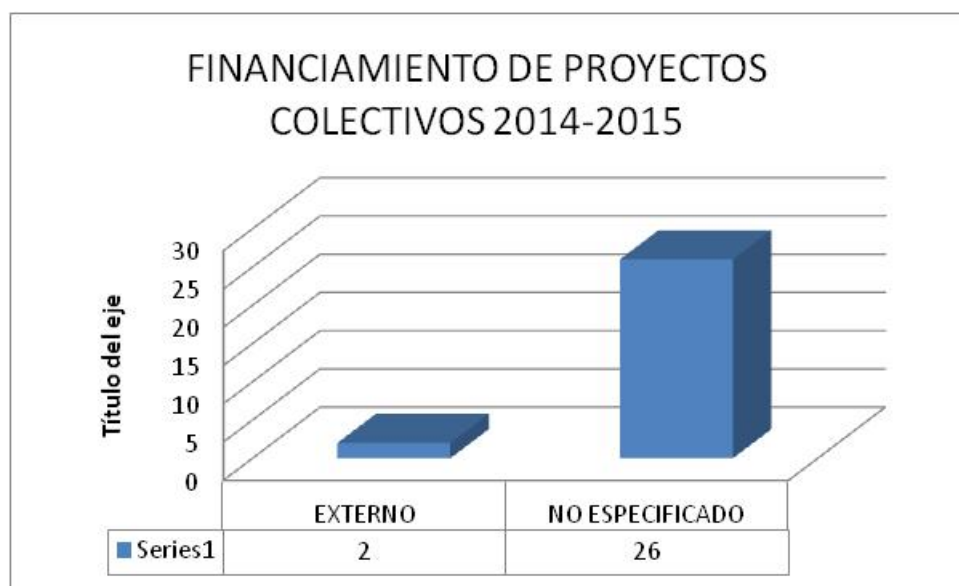


Gráfica 17. Financiamiento de proyectos (2004-2013)

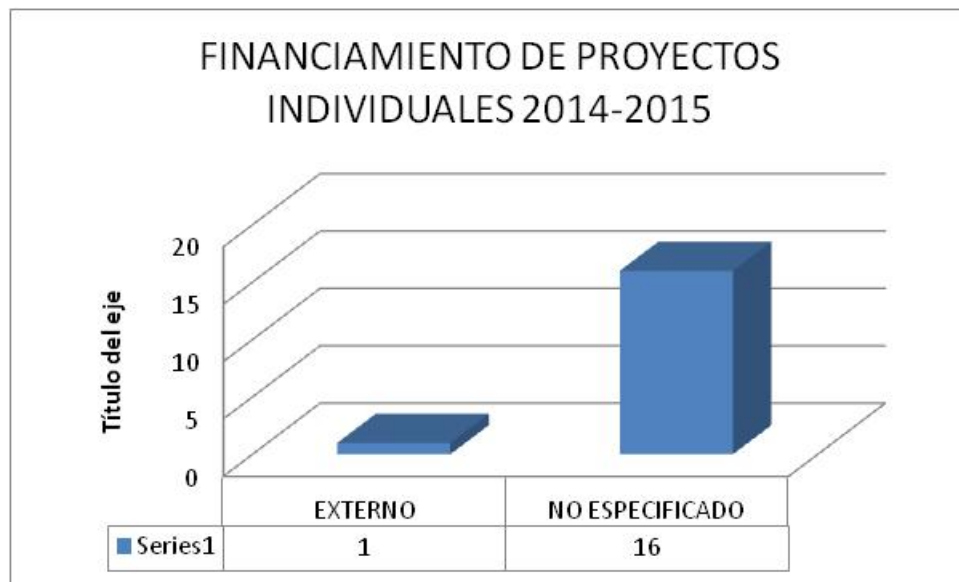


En lo que toca a la condición de los proyectos registrados en el periodo 2014-2015, tanto a nivel colectivo como individual, en términos cuantitativos, nuevamente el ítem “no especificado” supera en mucho al resto de las cifras, tal y como se observa en las gráficas 18 y 19.

Gráfica 18. Financiamiento de proyectos colectivos



Gráfica 19. Financiamiento de proyectos individuales 2015



### 3.8 Líneas Generales de Aplicación y Generación del Conocimiento (LGAGC)

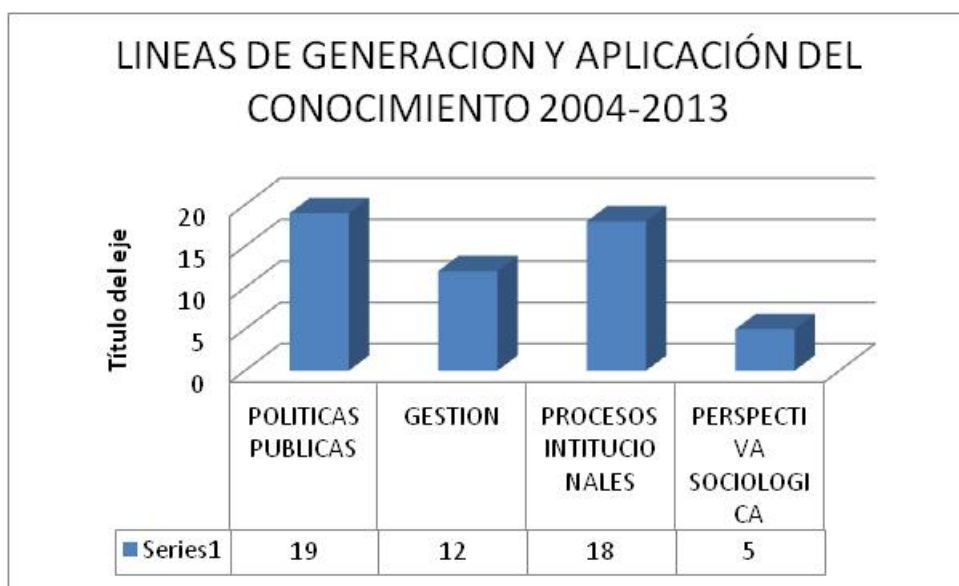
En las reglas de operación del PRODEP se define a las LGAC como “una serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinarios (SEP, 2014:17).

En este caso, más que una serie coherente de proyectos se aprecia una dispersión temática, esto sugiere que tanto para los Cuerpos Académicos como para los académicos del área, las LGAC no son claras y no es posible saber con certeza si los nombres anotados en los registros de proyectos obedecen a las líneas establecidas por CONACyT u otra fuente.

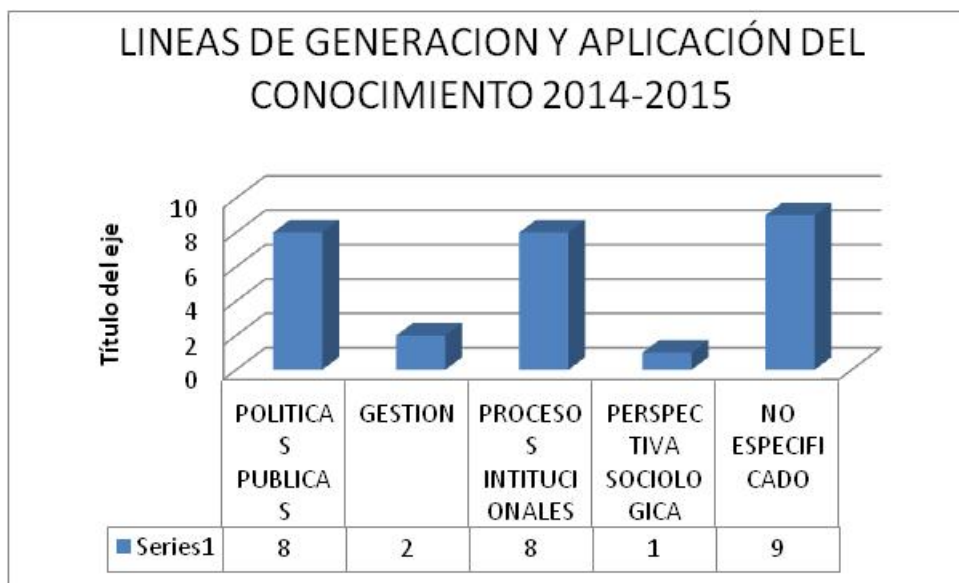
Las LGAC nombradas como tales, en las gráficas 20 y 21, recuperan los tres ejes que le dan nombre al área académica, a saber: Política Educativa, procesos

institucionales y Gestión Educativa; pero resalta que cuantitativamente es superior el número de aquellos que se ubican en la categoría “no especificado”.

Gráfica 20. Líneas de generación y aplicación del conocimiento 2004-2013



Gráfica 21. Líneas de Generación de Conocimiento 2014-2015



En las tablas 1 y 2, se muestran algunos ejemplos de los proyectos de investigación que se desarrollan en el área y que se ubicaron en el rubro “no

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

especificado”, no sólo porque resulta complicada su inclusión en la LGAC del área, sino porque en algunas ocasiones, no se anotó el dato en el formato.

Tabla 1. Líneas de Generación y aplicación del conocimiento de Proyectos de Investigación colectivos 2014 -2015

Nombre del proyecto	LGAC
Prácticas de formación	No especifica
Violencia identificada en Instituciones Educativas, nivel básico (primaria y secundaria)	No especifica
La reforma educativa vista por sus actores. Un estudio en representaciones sociales	No especifica
Las escuelas integrales michoacanas: una alternativa innovadora de formación	No especifica

Tabla 2. Líneas de Generación y aplicación del conocimiento de Proyectos de Investigación individuales 2014 -2015

Nombre del proyecto	Línea
Mujer, Educación y Trabajo en México: Desarrollo de capacidades	No especifica
Principio fundamentales de la economía para la vida	No especifica
Competencias para la vida en dibujos animados para niños y niñas de educación básica	No especifica
El patrimonio cultural de México y museos: La educación extra-escolar	No especifica
Contrarreforma educativa y resistencia magisterial de 2012 a 2018	No especifica

### 3.9 Productos

La situación con respecto a los productos derivados de cada proyecto es bastante confusa, si nos atenemos a los registros disponibles en papel o versión digital,

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

parecería que la tónica general es que las metas no se cumplen y los productos comprometidos no se entregan.

Cabe recordar que al la existencia de una base de datos de proyectos enviados a la Dirección de Planeación, supuso la generación regular de información sobre avances y productos trimestrales, es decir, insumos que dieran cuenta del desarrollo de esta actividad en el área, pero desafortunadamente, esto no resultó así. Los criterios de esta instancia son esencialmente administrativos, responden a una lógica bastante alejada del proceso de investigación.

Ante la falta de un procedimiento claro sobre la manera de conservar o archivar los productos de investigación, en algunos casos se puede encontrar copia de los mismos en los expedientes de cada uno de los responsables, pero en otros casos, simplemente no existen; lo que deja ver a la coordinación como una especie de ventanilla administrativa, encargada de recibir y remitir información.

Los productos a los que se hace referencia en este caso, son aquellos que los mismos responsables comprometieron en los formatos de registro y/o en los protocolos, y un ejemplo de ello se presenta en la tabla 3.

Entre las razones del aparente incumplimiento de metas se perciben al menos dos: la primera se relaciona con las solicitudes de período sabático de los académicos del área, en cuyo caso, los informes y productos respectivos se reportan ante la Comisión de Año Sabático, pero no necesariamente en el área; una condición muy parecida se observa con los proyectos para obtener becas PROMEP o las becas-comisión para estudios de posgrado, los cuales se registran dentro del área, pero los productos se entregan en otras instancias.

En cuanto a la segunda razón, tiene que ver con los mecanismos de registro y validación, tanto de lo proyectado como de lo realizado, que se concentra en los planes de trabajo y los informes individuales respectivamente, que requieren confrontarse, lo cual, seguramente arrojaría una información más completa y

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

apegada a la realidad. Ello, contempla la pertinencia de considerar como un mecanismo de seguimiento más confiable, la verificación directa de productos de investigación comprometidos y entregados en los planes e informes individuales, además de contactarse y consultar directamente con la Comisión de Año Sabático, el PROMEP y la Comisión de Becas.

Cabe recordar que la presentación física de los productos que avalen la realización de las actividades académicas reportadas, incluyendo las de investigación, se ha convertido en un requisito de aprobación del informe anual de trabajo por parte de la coordinación del área; se trata de un mecanismo que ya existe, que bien podría aprovecharse como fuente de información confiable para realizar el seguimiento de la investigación que se realiza en el área académica.

Esto tendría la ventaja adicional de reducir al mínimo necesario los requerimientos de información a los académicos, además de permitir el uso de la misma para varios fines. Sin embargo, esto requiere del diseño de mecanismos automatizados de registro y recepción de información, que en este momento no existen en el área, y cuya generación e instrumentación, requieren de apoyo institucional.

Tabla 3. Productos de proyectos de investigación, registrados entre el 2012 y 2013

Proyecto	Año de registro	Productos esperados	Productos reportados	Estatus
Estudio sobre las profesiones en México, balance y perspectivas	2012	Ponencias. Artículos. Libro.	Avance presentado en abril de 2012 Informe parcial 2012-1 Y 2012-2 INFORME 2014	Actualización
Gestión académica en los procesos de innovación curricular. El caso de las licenciaturas en Sociología de dos universidades públicas	2012	TESIS DE DOCTORADO	NINGUNO	Vigente

**Informe final, 15 de septiembre de 2015**

mexicanas: UPN-Ajusco y UAM Xochimilco				
Mujer, Educación y Trabajo en México: Desarrollo de capacidades	2012	2 Ponencias en congresos (04/08/2012) (30/09/2013) 1 Tesis: Maestría o Doctorado (22/07/2013)	NINGUNO	Renovación
Administración y evaluación de la capacitación en las organizaciones	2012	1 Ponencia en congreso (30/06/2012) 1 Capítulo de libro (28/06/2013) 1 Artículo (pendiente publicación)	NINGUNO	Concluido
Los primeros años de ejercicio docente en educación básica. Reconstrucción de prácticas y experiencias en contextos desfavorecidos	2012	1 Artículo Internacional en revista indexada 1 Artículo de divulgación 5 Ponencia en congreso 1 Programas de radio, de TV, videos. Libro como informe final	1 Artículo Internacional en revista indexada 1 Artículo de divulgación Ponencia en congreso Videos.	Vigente con solicitud de prórroga
Prácticas de formación	2013	1.-Participación en mesas de trabajo del Congreso Internacional de Pesquisa Autobiográfica. 2.-Participación en mesa de trabajo del Encuentro Nacional de Didáctica e Práctica de Ensino (XVII ENDIPE)	1.-Participación en mesas de trabajo del Congreso Internacional de Pesquisa Autobiográfica. 2.- Participación en mesa de trabajo del Encuentro Nacional de Didáctica e Práctica de Ensino (XVII NFORME DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO 31 DE ENERO DE 2015	Concluida la primera fase. Vigencia de la segunda hasta el 31 de diciembre del 2016

**Informe final, 15 de septiembre de 2015**

<p>La función de asesoría y las prácticas de los ATPs en secundaria</p>	<p>2013</p>	<p>2 Ponencias en congreso (31/10/2013) (30/05/2014)1 Libro (05/01/2015)</p>	<p>Ponencia para Congreso Internacional "Asesores pedagógicos: invisibilidad, precariedad e incertidumbre institucional" (30/10/2013) Informe semestral año sabático (28/06/2014) Ponencia para Congreso Internacional "Autonomía de gestión, jaula de hierro para las escuelas" (diciembre 2014) Artículo "¿Autonomía de gestión sin autonomía profesional de los docentes?" (26/08/2014) Informe final de año sabático (Enero 2015)</p>	<p>Vigente con solicitud de prórroga</p>
<p>Uso de los resultados de la evaluación en proceso para la mejora de la educación secundaria desde la perspectiva de los actores</p>	<p>2013</p>	<p>1 Artículo nacional 1 Artículo internacional 2 Ponencias en congreso 3 Tesis: Licenciatura 1 Libro</p>	<p>1 Informe técnico, instrumentos, 1 Ponencia publicada en memoria</p>	<p>Vigente con solicitud de prórroga</p>
<p>Laboratorio de convivencia y no-violencia de género.</p>	<p>2013</p>	<p>1 Informe Artículos</p>	<p>INFORME EJECUTIVO 2015</p>	<p>Vigente con solicitud de prórroga</p>
<p>La profesionalización de los docentes. Implicaciones de una P.E en E.B</p>	<p>2013</p>	<p>1. Artículo Nacional, 2 Artículos internacionales. 2 ponencias en congreso</p>	<p>Ninguno</p>	<p>BAJA</p>



### **3.10 Difusión**

No se encontró información respecto a los mecanismos y actividades específicas para difundir la producción resultante de la investigación. Esto sugiere que al igual que ocurre en otras instituciones de Educación Superior, la circulación de la producción tiene un carácter institucional interno, (López, 2010). La situación endogámica prevaleciente en la UPN está tal vez más acentuada, ya que la difusión no se realiza ni siquiera al interior del área, tampoco trasciende ni permea los límites de la misma.

En este sentido, la difusión depende no de políticas institucionales claras sino principalmente de esfuerzos individuales; por lo general, estos esfuerzos se limitan a la presentación de libros cuyos autores son profesores del área.

En cuanto a la presentación pública de artículos, ponencias o avances parciales de investigación, ésta es prácticamente inexistente; difundir la producción académica resultado de la investigación, es a todas luces un asunto pendiente, es preciso pensar en estrategias creativas que garanticen una amplia circulación de esta producción a un bajo costo, considerando las restricciones presupuestales que enfrenta la institución.

## **4. Problemas, pendientes y propuestas**

### **4.1. Problemas**

Durante la elaboración del diagnóstico se detectaron diversos tipos de problemas que podrían agruparse en dos grandes núcleos, el primero comprende el conjunto de ausencias y omisiones en el proceso de gestión de la información sobre la investigación. El segundo, que en cierto modo es consecuencia del primero, comprende problemas de orden propiamente académico relacionados con el contenido, pertinencia y trascendencia de la investigación más allá de la propia

área. En las líneas siguientes se comentan los aspectos relacionados con cada uno de estos núcleos problemáticos, considerando los datos expuestos en los apartados anteriores.

#### 4.1.1. Gestión de la información

Al crearse el Área 1, los académicos que la integran quedaron agrupados en un conjunto heterogéneo de cuerpos académicos cuyo número y composición ha variado a través del tiempo. Las funciones sustantivas de la UPN, anteriormente separadas, comenzaron a ser atendidas por los integrantes de los distintos cuerpos académicos en grados diversos; hasta cierto punto, esto guarda relación con el incremento en la obtención de grados académicos.

La docencia continua siendo el centro, alrededor del cual se organiza el trabajo académico, no obstante, la investigación, como función sustantiva ha tenido un papel protagónico, aunque hay que decirlo, se ha desarrollado más por interés y esfuerzo individual, que por la existencia de una política institucional clara y permanente.

En las líneas siguientes se comentan los principales problemas detectados, procurando atender el mismo orden en que se expusieron los datos en los apartados anteriores.

- Registro de información básica (estatus, año de registro, concluidas, vigentes, etc.)

Es evidente la ausencia de información clara, suficiente y actualizada sobre lo que se hace en el área en materia de investigación, lo que impide conocer aspectos básicos, tales como el número de proyectos, su duración, los productos generados y sus repercusiones. Las causas de esta situación son diversas, entre ellas se cuentan:

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

- Dispersión y fugas de información

En el área han existido varias iniciativas para dar seguimiento a la investigación, sin embargo, a juzgar por las dificultades enfrentadas durante la elaboración del presente informe, luego de doce años de haberse conformado el área, una constante ha sido la prevalencia del desorden en prácticamente todos los rubros relativos a la investigación, desde el registro de proyectos hasta la conclusión del proceso, pasando por el seguimiento del mismo.

Una situación recurrente es la fuga combinada con la duplicidad de información, por ejemplo, a algunos responsables de proyectos se les ha solicitado en más de una ocasión información o presentación de productos parciales o finales que inexplicablemente, no se conservan ni en papel ni en formato digital. En una dinámica parecida, se detectaron casos en los que un mismo proyecto se registró en dos ocasiones.

A pesar de que los proyectos con financiamiento externo se han incrementado al igual que el número de proyectos registrados, no existe un sistema de gestión de la información que permita conocer la situación de la investigación en el área, en especial su evolución a través del tiempo.

Una cuestión que puede explicar esta dispersión de información, tiene que ver con las investigaciones presentadas para disfrutar de un período sabático, si bien de unos años a la fecha la Comisión de Año Sabático estableció como requisito que los proyectos de investigación para justificar el período sabático, deben estar registrados en el área, prevalece la falta de información al respecto.

Con semejantes lagunas, resulta prácticamente imposible efectuar un análisis sobre los progresos, las aportaciones y las posibilidades de desarrollo de esta actividad sustantiva.

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

- Variabilidad y opacidad en criterios y procedimientos.

Desde hace tiempo los proyectos se registran en un formato que primero había que presentar en papel y posteriormente en línea, sin embargo, detectamos, tanto por la estructura de las bases de datos disponibles, como en los mismos formatos, una variabilidad de criterios y procedimientos.

Desde que se inició el registro de proyectos en el área, se han utilizado formatos distintos, los rubros a considerar han variado de uno a otro. En lugar de que uno sustituyera a otro, en un mismo año se han utilizado dos distintos, lo cual obviamente ha repercutido en la elaboración de las bases de datos.

Al respecto, cabe mencionar que se encontró y trabajó con dos bases de datos distintas, una con información de proyectos reportados a Planeación y otra denominada "Proyectos internos". Esta distinción en la forma de clasificar el estatus de los proyectos, sugiere también que los criterios para organizar y clasificar la información han variado en función de lo que cada coordinación del área ha considerado relevante o necesario.

A la situación antes descrita, se suma la opacidad de criterios para decidir cuándo y cómo se dictamina o no los proyectos; no existe un procedimiento estándar que se aplique por igual en todos los casos.

- Seguimiento del proceso.

En las bases de datos consultadas se encontraron como vigentes investigaciones registradas desde hace cinco años o más, pero de las cuales no hay más evidencia que el título. Las causas de esta falta de actualización de la información son diversas; una de ellas es que lo reportado en los informes anuales de trabajo presentados por los académicos, anualmente y lo que la coordinación del área registra como avances y productos, ha estado sistemáticamente desconectado;

puede afirmarse que los informes individuales no han sido nunca la fuente de información utilizada para dar seguimiento a la investigación.

Otra manifestación de los problemas relativos a la falta de mecanismos de seguimiento, es que se ha llegado a solicitar una misma información en repetidas ocasiones, sin que quede rastro alguno de lo entregado para fines aclaratorios.

La mayoría de los expedientes están incompletos, no es una práctica habitual conservar y organizar la información relativa a proyectos, productos parciales o informes en papel, mucho menos en formato digital. Al parecer han prevalecido los criterios de fiscalización y auditoría, lo que ha llevado a conceder prioridad a las investigaciones reportadas ante esa instancia, que requiere trimestralmente informes y evidencias. Esta situación ha mantenido una tensión aún no resuelta entre la lógica y ritmos que imperan en el desarrollo de la investigación, y la lógica administrativa de fiscalización de una actividad para la que prácticamente no se destinan recursos ni apoyos procedentes del presupuesto regular.

#### 4.1.2 La dimensión académica

En este segundo núcleo problemático y con todas las reservas del caso, dado que la Comisión no realizó una revisión a fondo de proyectos y productos, los mismos problemas de información descritos en el apartado anterior, impiden disponer de elementos confiables para valorar la relevancia y trascendencia de la investigación que se realiza en el área.

Algunos de los aspectos problemáticos derivados del ejercicio de revisión de la información disponible, se relacionan con la identificación de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC), la relación entre investigación y formación, sea a través de la docencia o bien el servicio social; también está la difusión de la producción.

- Sobre las LGAC

Como se mencionó en el apartado 3.7, al revisar a qué LGAC se asocian los proyectos registrados en el área, en muchos casos no se menciona ninguna. Quienes lo hacen, utilizan denominaciones diversas que con frecuencia no tienen que ver ni siquiera con los ejes temáticos que sugiere el mismo nombre del área. Habría que discutir si la adscripción de los proyectos a determinadas LGAC tal como las entiende CONACyT es información necesaria y relevante, o basta con ubicar los proyectos en función del nombre de la propia área, o ninguna de las cosas. En nuestra opinión, esta información sería útil para valorar qué ejes temáticos han sido mayormente atendidos o cuáles cuentan con un menor desarrollo.

- Relación investigación-formación

Mientras que las políticas e instancias externas tienden a enfatizar la importancia de vincular la investigación con los procesos de formación, de acuerdo con la situación descrita en el punto 3.3, al interior del área éste ha sido un aspecto escasamente atendido. Son unos cuantos los proyectos que asocian el desarrollo de la investigación a programas de servicio social, orientados a fortalecer la formación para la investigación. Es probable también que existan más iniciativas de vinculación que las detectadas, de ahí la importancia de poner orden en el proceso de gestión de la información.

- Difusión

Prácticamente, lo que se reporta como avances o resultados parciales y finales de investigación permanecen almacenados en los escritorios. No han existido acciones regulares para divulgar la producción. Si acaso ésta se entrega para solventar requerimientos, tales como la presentación y aprobación de informes para el estímulo de desempeño académico.

En consecuencia los diferentes cuerpos académicos del área desconocen esta producción, no se han instrumentado estrategias regulares para que ésta circule,

se divulgue, exponga y publique; por lo general, se concede espacio para presentar libros resultado de la investigación una vez que estos ven la luz, es decir, se conoce si acaso el resultado final del proceso.

En resumen, la difusión de la investigación ha sido limitada, endógena e irregular, resultado del esfuerzo individual antes que del apoyo institucional.

- **Financiamiento**

En relación al financiamiento de la investigación, aspecto que se aborda en el punto 2.6, es preciso distinguir dos vertientes problemáticas. Una está relacionada con la búsqueda y acceso a opciones de financiamiento externas; a juzgar por el reducido número de proyectos que se sostienen en recursos procedentes de instancias fuera del área y de la propia UPN, tal parece que los mecanismos y apoyos institucionales al respecto, o no son funcionales o son insuficientes.

Por otra parte, la falta de presupuesto destinado específicamente para apoyar el desarrollo de la investigación en el área, ha sido una constante y actualmente la situación se ha tornado más complicada, dada la drástica reducción de recursos.

La realidad es que hoy día, el fortalecimiento de la investigación se enfrenta a la pronunciada escasez de recursos, de manera que recurrir a estrategias de regulación administrativa punitivas, sin que a cambio los interesados obtengan apoyos tangibles, no parece una alternativa viable; si no lo era antes, en el contexto actual lo es aún menos. La situación exige echar mano de nuestra creatividad e iniciativa para promover la investigación y difundir la producción que de ella se derive.

## **4.2 Temas pendientes**

Para la reelaboración de una propuesta que permita avanzar en una política de investigación en el área 1 nos hemos planteado un conjunto de tareas que enlistamos a continuación:

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

- Revisión de la Convocatoria de Investigación que se emiten en otras áreas, para analizar su pertinencia, posibles orientaciones o discordancias para el caso del contexto y especificidades de la investigación que se desarrolla en el área académica 1.
- Definir criterios generales que garanticen el seguimiento a la tarea de investigación, tomando en cuenta las condiciones en que esta actividad se realiza en al área.
- Analizar las propuestas específicas que permitan destinar presupuesto que estimulen el desarrollo de la investigación en el área 1.
- Definir, proponer e instrumentar estrategias de apoyo a la investigación vinculadas a redes interinstitucionales y otras agencias públicas que contribuyan al despliegue de la investigación dentro y fuera de la UPN.
- Organización de actividades académicas con fines de intercambio y socialización de avances y resultados, tanto intra como inter áreas. Esta actividad se entendería con una perspectiva a largo plazo, implica que sea parte de las actividades regulares del área y de los compromisos individuales y colectivos de sus miembros.
- Publicar de manera regular de avances en versión digital. Si bien un primer paso es la implementación del propio archivo digital, un reto es mantener una perspectiva que escale en etapas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, donde se contemple desde la utilización del propio sitio virtual del área 1.
- Retomar las publicaciones de los cuadernillos de investigación educativa, hasta la aspiración de lograr una suerte de revista digital sobre política educativa, gestión y procesos institucionales.
- Tomar decisiones con respecto a la entrega de informes trimestrales a planeación. Sin duda éste es, entre otros posibles, uno de los más importantes pues si bien implica la definición de indicadores que deben



contenerse en el modelo de registro, también significa cómo encarar las exigencias de la administración universitaria.

Estos aspectos, aunque no los únicos, deben permitirnos llegar a la formulación de una propuesta de documento que organice, oriente y fomente la investigación en el área.

### **4.3 Propuestas**

La actual comisión de investigación no tiene el propósito de definir las políticas de investigación del área, ni establecer unilateralmente el quehacer del proceso de gestión y seguimiento de las investigaciones. Esta es una tarea conjunta entre todos los miembros del colegio de profesores que la conformamos.

Lo que ofrecemos aquí es un conjunto de aspectos que se fundamentan en el diagnóstico y reordenación de la información recabada en los últimos meses y que forma parte del proceso de funcionamiento que hemos tenido en el tema de la investigación.

Este diagnóstico refleja prácticas y perspectivas diferenciadas que parten de la propia formación disciplinar y los estilos de trabajo colegiado que cada grupo desarrolla, pero también muestra las condiciones institucionales y la forma en que las diversas coordinaciones del área junto con sus miembros, hemos enfrentado ante la ausencia de una política sólida de investigación de la universidad en su conjunto, no solamente se refiere en términos de recursos materiales y financieros, nos referimos a un marco académico base que oriente la función de la investigación en la UPN.

Esto nos lleva a plantearnos reflexiones más profundas que deben construirse en un diálogo abierto con todos los que formamos parte del AA1; en tal sentido, una primer propuesta, es la necesaria reunión colegiada, donde se discuta el

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

diagnóstico que aquí se presenta, de manera que pueda lograrse una definición de política de investigación del área bajo el consenso de sus integrantes.

A partir de los hallazgos en el proceso de indagación y reconstrucción del registro de proyectos de investigación del área académica 1, encontramos que una de las prioridades es recuperar, perfeccionar e institucionalizar un sistema de registro y generación de información en línea. Si bien encontramos en los dos tipos de formato de registro (en papel) elementos valiosos, estos deben unificarse y replantearse a la luz de las limitaciones que se han detectado en el presente diagnóstico; asimismo, recuperar la valía del registro en línea vigente, incorporando nuevos elementos que permitan dar un seguimiento más puntual al proceso de investigación.

En este sentido, se propone de manera particular establecer “candados” dentro del sistema que garantice que todos los rubros se encuentren registrados en el llenado del protocolo, para, de esta manera, contar con la versión digital del proyecto, de igual forma generar un módulo digital (archivo electrónico) que documente los avances del mismo. Un aspecto fundamental es asegurar la incorporación de todos los insumos posibles para tener una visión amplia y completa de los procesos. Es por ello que sugerimos generar algún tipo de vínculo dentro del registro del plan de trabajo y de los informes individuales para alimentar y mantener permanentemente actualizada la base de datos.

Sería deseable lograr, en un futuro, una alineación de aspectos que pudiesen ser vinculantes, de manera que en un sólo registro en línea se puedan actualizar las múltiples fuentes de información que utilizamos para todas las actividades que nos requieren en la universidad.

Hasta aquí hemos enunciado asuntos más bien de orden técnico, pero esto no puede desarrollarse de manera eficiente si no se cuenta con criterios claros y públicos para el registro, seguimiento, suspensión, prórrogas y terminación de proyectos. Tendríamos que dar un paso más allá para la consolidación de la

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

clarificación de los procesos de investigación y esto es, que se pongan en marcha criterios de seguimiento de manera permanente y general, evitándose la discrecionalidad.

Más que mecanismos de control, existe la apremiante necesidad de establecer una política de investigación clara y pertinente que nos conduzca en poco tiempo a institucionalizar la sistematización, seguimiento y difusión de la investigación que se realiza en el Área Académica 1. Para lograr esto, es preciso definir lineamientos operativos específicos para cada una de las etapas de investigación enunciadas en el párrafo anterior.

El presente diagnóstico es un primer paso en esta dirección, ubica y puntualiza no solamente los problemas, sino que también los factores que los generan, también los espacios de oportunidad para la mejora del seguimiento de la investigación en el área, sin que esto se convierta en un espacio punitivo, sino más bien de apoyo e impulso académico.

Por lo tanto uno de los objetivos a corto plazo, sería generar estrategias adyacentes que contribuyan o estimulen la investigación y que no solamente sea un registro simple asociado a la asistencia a eventos académicos fuera de la UPN, sino que se atricule a otros procesos como por ejemplo, la publicación de trabajos de investigación, generación de seminarios inter-cuerpos, vinculación con otras áreas académicas, desarrollo de investigaciones colectivas con redes académicas dentro y fuera de la universidad y articulación con asociaciones o instituciones de investigación, entre otras.

En este sentido, es fundamental elaborar conjuntamente una agenda de propuestas que conduzcan a la reformulación de los propósitos de investigación del AA1 y por lo tanto deriven en una política que logre articular, a mediano plazo las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y difusión-extensión.

## Referencias

Área 1 (2012) Relatoría. *Foro "Balance y discusión para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en el área académica 1"*. México, UPN.

Ballesteros Leiner, Arturo (2012) Informe de la comisión de Investigación, Área 1. UPN. Mimeo.

López, S. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. México. *Revista de Educación Superior* 39 (155), 7-26. Recuperado el 15 de junio de 2015 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v39n155/v39n155a1.pdf>

SEP (2014) Reglas de Operación del PRODEP. Recuperado el 20 de junio de 2015 de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5377494&fecha=27/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377494&fecha=27/12/2014)

# ANEXO

## PLAN DE TRABAJO 2015

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

**Integrantes: Catalina Gutiérrez, Lucía Rivera y Guadalupe Olivier**

**Secretaria Técnica: Claudia Sernas**

#### **Presentación**

La presente propuesta surge luego de un breve recuento de las tareas realizadas por la Comisión de Investigación en el año 2014. Tras reconocer diversas dificultades enfrentadas, entre ellas las bajas y cambios de sus propios integrantes, se realizó un balance de los asuntos pendientes a la fecha. Entre estos está la necesidad de actualizar la información de los proyectos tanto vigentes como los de nuevo registro; revisar el formato utilizado, ya que la comisión detectó con anterioridad el uso de al menos tres distintos; está pendiente también concluir la revisión del documento general de investigación propuesto por la comisión integrada en el 2013, a la que se le encomendó formular una propuesta de criterios y lineamientos. A partir de lo anterior, la Comisión de Investigación se dio a la tarea de proponer el siguiente plan de trabajo.

#### **Objetivos:**

- ❖ Dar seguimiento a los procesos de investigación del Área académica 1, mediante la actualización permanente de la información proporcionada por los académicos que la realizan.
- ❖ Proponer criterios y lineamientos generales para el desarrollo de la investigación, con base en el documento de agosto de 2013.

## Informe final, 15 de septiembre de 2015

- ❖ Promover estrategias de socialización y difusión de los avances de investigación tanto internamente como interáreas, y en lo deseable, extra-institucionalmente.

### Actividades:

Objetivo	Actividades	Productos	Semestre
1. Dar seguimiento a los procesos de investigación del Área académica 1, mediante la actualización permanente de la información proporcionada por los académicos que la realizan.	1.1.- Revisión del formato vigente: "Protocolo para el registro de proyectos de investigación educativa". 1.2.- Actualizar la base de datos en la que se encuentran registrados los proyectos 1.3. Elaborar un diagnóstico de la situación que guarda la investigación en el área 1.	Protocolo actualizado  Base de datos actualizada  Informe	Al término del semestre 2015-1
2. Presentar ante el Consejo Interno del área, criterios y lineamientos generales para el desarrollo de la investigación	2.1.- Revisar exhaustiva del documento base: "Lineamientos de la Comisión de Investigación" elaborado en agosto de 2013. 2.2 Recuperar las observaciones, aportaciones y sugerencias enviadas por los miembros del área académica 1 a la fecha 2.3 Someter a consideración del Consejo interno del área y el colegio de Profesores, una versión actualizada de criterios y lineamientos para el desarrollo de la investigación.	Documento actualizado de criterios y lineamientos de operación de la investigación.	Al término del semestre 2015-1

### Informe final, 15 de septiembre de 2015

<p>3. Promover la socialización y difusión de los avances de investigación</p>	<p>3.1 Proponer alternativas de publicación de la investigación producida en el área, accesibles y de bajo costo, en papel y en formato digital.</p> <p>3.2 Proponer actividades de difusión de la investigación organizadas y realizadas regularmente, tales como foros o coloquios de investigación</p>	<p>Propuesta para publicar informes y productos de investigación en la página electrónica del área u otros medios similares.</p> <p>Evento de investigación al término del semestre, preferentemente articulado a otras actividades de difusión previstas en la planeación anual del área</p>	<p>Semestre 2015-2</p>
--	---	---	------------------------